AYUNTAMIENTO DE
PUERTOLLANO

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN Y AUTOBAREMO

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES VARIOS OFICIOS. PLAN MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO 2026

1ª CATEGORÍA SOLICITADA:		
2ª CATEGORÍA SOLICITADA:		
APELLIDOS Y NOMBRE:		
DNI/NIE:	FECHA NACIMIENTO:	TELÉFONO:
POBLACIÓN:	ESTADO CIVIL:	
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA DEMANDA DE EMPLEO:		

DECLARACIONES PRECEPTIVAS:

☐ Que la presente autobaremación es fiel reflejo de la correspondencia entre los documentos aportados y la puntuación establecida.

AUTOBAREMO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES VARIOS OFICIOS. PLAN MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO 2026

INCRIPCIÓN DE LA DEMANDA DE EMPLEO DE FORMA ININTERRUMPIDA		AUTOBAREMO
GRADO DE DISCAPACIDAD (igual o superior al 33%)	1 Punto	
EXPERIENCIA PROFESIONALIDAD (max. 12 puntos) Valorándose con 0,1 puntos por mes de trabajo y hasta un máximo de 12 puntos. Cuando se haya accedido al puesto solo por experiencia, esta se empezará a contar a partir del tercer año, a excepción del Oficial Pintor y Oficial Soldador, que se contará a partir del cuarto año. Así mismo, en los puestos de Guía Turístico/a y Prevención de Riesgos, se valorará a partir del año que se exige como acceso de entrada.	12 puntos	
CURSOS RELACIONADOS CON LA PLAZA SOLICITADA (max. 10 puntos) a) 0,01 punto/por hora hasta un máximo de 5 puntos (no se tendrá en cuenta el curso que le permite el acceso a la plaza). b) Por certificados de profesionalidad superiores al requisito exigido de acceso: 5 puntos. c) Si el certificado de profesionalidad fuera incompleto las horas del mismo se valorarían en el apartado a).	10 puntos	
En las situaciones administrativas en la que se haya abierto Expediente y/o despido disciplinario y Absentismo Laboral en la relación laboral de este Ayuntamiento de Puertollano con el /la solicitante se descontarán **5 puntos** a la suma total de puntuación obtenida.	-5 puntos	
TOTAL AUTOBAREMO:		

AYUNTAMIENTO DE
PUERTOLLANO

EL ABAJO FIRMANTE DECLARA: **Deberá poner una cruz en las casillas que proceda.**

☐ **Que conozco y acato las bases de la presente convocatoria.**

☐ **Que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, aceptando expresamente QUE EN CASO CONTRARIO SERÉ SANCIONADO CON LA EXCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO.**

☐ Que **AUTORIZA**, libre y expresamente, al Ayuntamiento de Puertollano a comprobar y/o solicitar sus datos y de los miembros de su Unidad Familiar o de Convivencia a las distintas Administraciones Públicas, para la correcta valoración de su solicitud. *De acuerdo con el reglamento de la Unión Europea 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo del 27 de abril de 2016, autorizo expresamente al Ayuntamiento de Puertollano, a solicitar de las distintas Administraciones Públicas los documentos que resulten necesarios para la adecuada tramitación del Plan de Empleo para la Contratación de Personas Desempleadas y en Situación de Exclusión Social convocatoria 2026.*

En caso de discapacidad:

☐ MANIFIESTO que poseo la capacidad funcional para el desempeño de las tareas encomendadas.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR: (sólo se valorará la documentación presentada):

Además de información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos, marcando en la siguiente relación la documentación aportada por el solicitante:

- ❒ DNI o documento equivalente.
- ❒ Tarjeta de demanda de empleo.
- ❒ Informe de Vida Laboral a fecha de solicitud.
- ❒ Certificados de Profesionalidad en relación con la plaza solicitada, si carecen de esos certificados, deberán acreditar la experiencia laboral requerida y todos aquellos méritos que deseen que le sean valorados.
- ❒ Contratos de trabajo que no sean del Ayuntamiento de Puertollano y/o certificados de servicios prestados.
- ❒ Documentación acreditativa de discapacidad igual o superior al 33%, en su caso.
- ❒ Títulos, cursos y demás requisitos exigidos en cada categoría, según las Categorías Ofertadas.

En Puertollano a de 2026

(Firma del solicitante)

Información básica sobre protección de datos de carácter personal

Los datos de carácter personal facilitados serán incorporados a una actividad de tratamiento, cuyo responsable es el Ayuntamiento de Puertollano, ante el cual las personas afectadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan,. La finalidad del tratamiento es la gestión de los programas de empleo, legitimada por el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, así como la Orden 64/2021, de 11/05/2021 de la consejería de economía, empresas y empleo de la JCCM. Los datos se podrán comunicar, en su caso, a administraciones con competencia en la materia y está legitimado por las obligaciones legales derivadas.Para más información sobre la normativa de protección de datos puede consultar la política de privacidad de www.puertollano.es, así como en el correo del Delegado de Protección de Datos, dpd@puertollano.es